

**Presidencias de los Consejos Municipales
ElectORAles Cabecera de Distrito
Presentes.**

Por instrucciones del M.D. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y con fundamento en el artículo 95, numeral 1, fracciones I y XXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos ElectORAles para el Estado de Durango, me permito convocarles a la capacitación que impartirá el personal del Instituto Nacional Electoral en Durango y que tendrá verificativo el próximo 14 de mayo a las 16:00 horas, en relación al siguiente tema:

- Taller de capacitación y reforzamiento de información al personal designado responsable y auxiliar de la operación de los Mecanismos de Recolección.

A continuación, me permito compartir la siguiente liga de acceso para el evento referido, mismo que se realizará a través de la aplicación Microsoft Teams:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MWFINTFjYTYtODc0MC00N2I3LTkzYTMtOWJhYmU0NTFiNDMz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228f84f6b3-f86e-4861-b06a-4b62783eb43f%22%2c%22Oid%22%3a%22e42cd59f-5c32-4f79-bd66-13f67301a4cb%22%7d

Saludos cordiales.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 13 de mayo de 2024.

Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar
Secretaría Ejecutiva



C.c.p. M.D. Roberto Herrera Hernández. Consejero Presidente del IEPC. Presente.
Lic. Ernesto Saucedo Ruiz. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEPC. Presente.
Mtro. César Victorino Venegas. Director de Organización Electoral del IEPC. Presente.
Archivo.